



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Propuesta formación continua La Colectiva literartística

VISTO:

La propuesta presentada a la Secretaría de Extensión por la Prof. Susana Gómez, en el marco de la Convocatoria General del Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión previsto para el año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla, esta propuesta se encuadra dentro de actividades de Capacitación y Formación Continua,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval académico otorgado por el Consejo de la Escuela de Letras, según RS-2022-00659186-UNC-EL#FFYH, por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR la propuesta de Formación Continua denominada: Curso- taller “La Colectiva literartística: diseño de acciones de animación a la lectura literaria con artes”, cuya docente responsable es la Prof. Susana Gómez, el equipo docente integrado por las Profesoras Anahí Guñazú, Ailén Orellano y Ana María Gómez,

con una carga horaria de 12 (doce) horas reloj, a desarrollarse entre los meses de septiembre y octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

n.c.